

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13482 *Resolución de 16 de agosto de 2010, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto de Estudios Fiscales correspondientes al ejercicio 2009, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 16 de agosto de 2010.–El Director del Instituto de Estudios Fiscales, José María Labeaga Azcona.

ANEXO
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES
I. BALANCE
EJERCICIO 2009

Nº Cuentas		ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008
A) INMOVILIZADO			36.315.482,80	36.148.626,71		A) FONDOS PROPIOS	42.537.802,76	40.616.840,38
200	1.	Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	36.267.667,35	36.267.667,35
201	1.	Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	2.198.711,61	2.198.711,61
202	2.	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	34.068.955,74	34.068.955,74
205	3.	Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4.	Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	107.489,67	104.037,08	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
210	5.	Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
212	1.	Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
215	2.	Aplicaciones informáticas	50.314,93	32.470,10	11	III. Reservas	-	-
216	3.	Propiedad intelectual	211.044,19	193.044,19	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	4.340.173,03	5.417.839,96
217	4.	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	6.625.225,80	6.625.225,80
218	5.	Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.276.052,77	-1.207.385,84
219	6.	Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	IV. Resultados del ejercicio	1.920.962,38	-1.068.666,93
(281)	8.	Amortizaciones	-153.869,45	-121.477,21		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	35.538,21	-
(292.1)	9.	Provisiones	-	-		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
220,221	III.	Inmovilizaciones materiales	36.207.993,13	36.044.589,63		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	1.	Terrenos y construcciones	35.373.493,70	35.258.404,56	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	2.	Instalaciones técnicas y maquinaria	1.998.591,98	1.701.889,09	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	3.	Utilaje y mobiliario	3.298.749,23	3.199.385,66	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	4.	Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	4.647.739,13	4.194.096,71	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	5.	Otro inmovilizado	-9.110.580,91	-8.309.186,39	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
(292.2)	6.	Amortizaciones	-	-	171,173,177	1. Deudas con cantidades de crédito	-	-
230	7.	Provisiones	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
235,236,237	IV.	Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(292.3)	1.	Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230,251,256	2.	Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
252,253,254,257	3.	Provisiones	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.122.280,90	3.024.861,26
260,265	V.	Inversiones financieras permanentes	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(297),(298)	1.	Carteras de valores a largo plazo	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
444	2.	Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
27	3.	Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	4.	Provisiones	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	VI.	Deudores no presupuestarios a largo plazo	8.380.139,07	7.493.074,93		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
30	1.	Existencias	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
31,32	2.	Comerciales	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
33,34	3.	Materias primas y otros provisionamientos	-	-	40	III. Acreedores	2.122.280,90	3.024.861,26
35	4.	Productos en curso y semiterminados	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	1.594.468,09	2.749.699,80
36	5.	Productos terminados	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	1.749,49	2.472,98
(39)	6.	Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	475,476,477	3. Acred. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	526.063,32	265.848,48
43	III.	Deudores	5.934.287,31	4.562.992,78	475,476,477	5. Otros acreedores	90,00	90,00
44	1.	Deudores presupuestarios	5.311.996,57	4.016.332,85	521,523,527,528	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	6.750,00	6.750,00
45	2.	Deudores no presupuestarios	0,77	226,86	529,550,554,559	IV. Ajustes por periodificación	-	-
470,471,472	3.	Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	-	-	560,561	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
530,535,538	4.	Administraciones Públicas	622.289,97	546.433,07	485,585	1. Provision para devolución de ingresos	-	-
(490)	6.	Provisiones	-	-	491			
540,541,546,(549)	III.	Inversiones financieras temporales	19.807,69	15.697,43				
542,543,544,545,547,548	1.	Carteras de valores a corto plazo	19.807,69	15.697,43				
565,566	2.	Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3.	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4.	Provisiones	-	-				
480,580	IV.	Tesorería	2.424.842,31	2.913.511,31				
	V.	Ajustes por periodificación	1.201,76	873,41				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)		44.695.621,87	43.641.701,64		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	44.695.621,87	43.641.701,64

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2009

Nº Cuentas	DEBE	Nº Cuentas		HABER	(Euros)	
		2009	2008		2009	2008
71	A) GASTOS	20.675,373,42	25.653,616,25	B) INGRESOS	22.596,335,80	24.584,949,32
600,(608),(609), 610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	1. Ventas y prestaciones de servicios	171.249,00	412.002,56
601,602,611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	a) Ventas	-	-
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	b) Prestaciones de servicios	171.249,00	412.002,56
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	19.962,947,27	24.830,346,75	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	11.749.937,25	13.597.826,64	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	11.144.365,25	13.060.240,39	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargos sociales	605.572,00	537.586,25	3. Ingresos de gestión ordinaria	19.800,00	7.620,00
693,(793)	b) Prestaciones sociales	833.975,23	761.149,80	a) Ingresos tributarios	19.800,00	7.620,00
675,694,(794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	a) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	19.800,00	7.620,00
691,(791)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	a2) Contribuciones especiales	-	-
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	b) Cotizaciones sociales	-	-
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoables	-	-	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
676	d.3) Variación de provisiones para devolución de ingresos	-	-	a) Reintegros	129.161,11	151.539,63
661,662,663,665, 669	e) Otros gastos de gestión	73.79.034,79	10.471.370,31	b) Trabajos realizados por la entidad	100,80	178,47
666,667	e.1) Servicios exteriores	7.374.999,99	10.433.227,92	c) Otros ingresos de gestión	126.776,06	140.452,94
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	e.2) Tributos	4.034,80	38.142,39	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	126.776,06	140.452,94
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
661,662,663,665, 669	f.1) Por deudas	-	-	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	f) Otros intereses e ingresos asimilados	2.284,25	10.908,22
	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	f.1) Otros intereses	2.284,25	10.908,22
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	251.943,79	203.346,37	5. Transferencias y subvenciones	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	858,97	971,05	a) Diferencias positivas de cambio	-	-
651	a) Transferencias corrientes	251.084,82	202.375,32	5. Transferencias y subvenciones	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	a) Transferencias corrientes	22.275.193,42	24.013.787,13
656	c) Transferencias de capital	-	-	b) Subvenciones corrientes	20.951.805,73	20.712.056,98
657	d) Subvenciones de capital	-	-	b) Subvenciones corrientes	307.749,21	2.012.245,34
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	460.482,36	619.923,13	c) Transferencias de capital	1.015.190,00	858.230,00
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	248,90	2.262,01	d) Subvenciones de capital	448,48	431.254,81
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	9,45	2.683,35	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	460.234,01	614.977,77	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	932,27	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
		-	-	c) Ingresos extraordinarios	-	-
		-	-	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	932,27	-
	AHORRO	1.920.962,38		DESABORRO		1.068.666,93

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2009**

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
462N INVESTIGACION Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS	7.783.300,00	160.785,55	7.944.085,55	6.911.346,75	6.763.671,61	147.675,14	1.032.738,80	598.320,81
923N FORMACION DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA	17.095.320,00	416.370,62	17.511.690,62	15.094.756,06	13.942.406,25	1.152.349,81	2.416.934,56	840.039,84
TOTAL	24.878.620,00	577.156,17	25.455.776,17	22.006.102,81	20.706.077,86	1.300.024,95	3.449.673,36	1.438.360,65

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	14.750.000,00	25.391,09	14.775.391,09	12.821.654,61	11.757.878,96	1.063.775,65	1.953.736,48	18.013,26
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.803.360,00	544.765,08	8.348.125,08	7.145.822,12	6.929.578,69	216.243,43	1.202.302,96	827.477,04
3. GASTOS FINANCIEROS	13.500,00	-	13.500,00	-	-	-	13.500,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390.000,00	-	390.000,00	247.238,90	239.943,79	7.295,11	142.761,10	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22.956.860,00	570.156,17	23.527.016,17	20.214.715,63	18.927.401,44	1.287.314,19	3.312.300,54	845.490,30
6. INVERSIONES REALES	1.850.000,00	7.000,00	1.857.000,00	1.764.650,23	1.751.939,47	12.710,76	92.349,77	590.549,25
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.850.000,00	7.000,00	1.857.000,00	1.764.650,23	1.751.939,47	12.710,76	92.349,77	590.549,25
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.806.860,00	577.156,17	25.384.016,17	21.979.365,86	20.679.340,91	1.300.024,95	3.404.650,31	1.436.039,55
8. ACTIVOS FINANCIEROS	71.760,00	-	71.760,00	26.736,95	26.736,95	-	45.023,05	2.321,10
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	71.760,00	-	71.760,00	26.736,95	26.736,95	-	45.023,05	2.321,10
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	24.878.620,00	577.156,17	25.455.776,17	22.006.102,81	20.706.077,86	1.300.024,95	3.449.673,36	1.438.360,65

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	391.372,52	318.825,85	899,99	317.925,86	317.925,86	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.525.853,65	21.260.141,02	586,08	21.259.554,94	16.185.714,54	-	5.073.840,40
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	2.284,25	-	2.284,25	2.284,25	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.917.226,17	21.581.251,12	1.486,07	21.579.765,05	16.505.924,65	-	5.073.840,40
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	364,87	-	364,87	364,87	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.095.070,00	1.015.638,48	-	1.015.638,48	777.522,98	-	238.115,50
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.095.070,00	1.016.003,35	-	1.016.003,35	777.887,85	-	238.115,50
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	23.012.296,17	22.597.254,47	1.486,07	22.595.768,40	17.283.812,50	-	5.311.955,90
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.443.480,00	22.626,69	-	22.626,69	22.626,69	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.443.480,00	22.626,69	-	22.626,69	22.626,69	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	25.455.776,17	22.619.881,16	1.486,07	22.618.395,09	17.306.439,19	-	5.311.955,90

(Euros)

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL			TOTAL		

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	22.595.768,40	20.679.340,91	1.916.427,49
2. (+) Operaciones con activos financieros	22.626,69	26.736,95	-4.110,26
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	22.618.395,09	20.706.077,86	1.912.317,23
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	1.912.317,23

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 462N
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euro)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOBRE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO		Nº DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS	205	178	27	13,17
		Nº DE EDICION DE LIBROS Y PUBLICACIONES	40	28	12	30,00
		Nº DE BECAS Y AYUDAS DE FORMACION PERSONAL INVESTIGADOR	16	12	4	25,00
		Nº DE EFECTIVOS	143	125	18	12,59

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CREDITOS DEFINITIVOS) EN EUROS	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOBRE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO		7.944.085,55	6.703.671,61	1.180.413,94	14,86
TOTAL					

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 923N
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FORMACION DE FUNCIONARIOS NUEVO INGRESO		Nº ALUMNOS DE INSPECTORES DE HACIENDA, SEGUROS, INTERVENTORES Y OTROS CUERPOS DE HACIENDA.	892	681	211	23,65
		Nº HORAS FORMACION DE INSPECTORES DE HACIENDA, SEGUROS, INTERVENTORES Y OTROS CUERPOS DE HACIENDA.	12823	9.998	2.825	22,03
		Nº EFECTIVOS (MEDIOS)	64	51	13	20,31

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS) EN EUROS	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 923N
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FORMACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO		Nº HORAS DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS. Nº DE CURSOS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL Nº HORAS COOPERACIÓN INSTITUCIONAL. Nº DE EFECTIVOS	9.855	5.525	4.330	43,94
			81	126	-45	-55,56
			9.748	11.495	-1.747	-17,92
			63	51	12	19,05

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS) EN EUROS	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)		DESVIACIONES	
			ABSOLUTAS	%		
FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS NUEVO INGRESO						
FORMACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO		17.511.690,62	13.942.406,25	3.569.284,37	20,38	
TOTAL						

IV) Memoria de las cuentas anuales

IV.1) Organización y actividad

El artículo 51 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre del 2000, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social crea, con la denominación de Instituto de Estudios Fiscales, un organismo público con la naturaleza de organismo autónomo, de los previstos en los artículos 45 y siguientes de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. El apartado cinco del mencionado artículo remite la constitución efectiva del Instituto a la entrada en vigor de sus Estatutos, haciéndose necesaria la aprobación de los mismos mediante el correspondiente Real Decreto. Los Estatutos del Instituto de Estudios Fiscales se aprueban de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por Real Decreto 63/2001, de 26 de enero.

La importancia histórica alcanzada por el Instituto de Estudios Fiscales en la historia de la Hacienda Pública española, la calidad y cantidad de la formación que presta a los funcionarios y otro personal al servicio de la Administración Financiera, su relevante función intelectual en el terreno de los estudios e investigaciones de Política Fiscal y Derecho Tributario, así como la proyección internacional de sus actuaciones, hacían aconsejable no sólo mantener estas actividades, sino reforzar las mismas, adecuándolas a las nuevas necesidades de la Administración Financiera del Estado, por medio de un instrumento jurídico de intervención administrativa más flexible y dinámico como es la creación de un Organismo Autónomo.

De esta forma, el Instituto de Estudios Fiscales podrá no sólo mantener su prestigio en el mundo profesional y académico, así como sus labores de cooperación con la Política Fiscal del Gobierno, sino que, utilizando los mecanismos de reforma y agilización del Estado incluidos en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, podrá dinamizar su estructura y funcionamiento, abriéndose a la sociedad civil y, en especial, a la Universidad y a otras entidades, públicas y privadas, interesadas en el análisis de la Economía Pública española e internacional.

Corresponde al Instituto de Estudios Fiscales ejercer las siguientes actividades:

a) La investigación, estudio y asesoramiento económico y jurídico en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, así como el análisis y explotación de las estadísticas tributarias.

b) La asistencia y colaboración con los órganos de la Administración encargados de convocar las pruebas de acceso para la selección de funcionarios de Cuerpos adscritos a los Ministerios de Economía y Hacienda con funciones de administración y gestión de la Hacienda Pública.

c) La formación de los funcionarios y otro personal en las materias específicas de la Hacienda Pública, incluyendo las técnicas de administración y gestión financiera y tributaria, de presupuestación y gasto público, así como las demás actividades formativas que le sean encomendadas, elaborando al efecto, en colaboración con los Centros Directivos del Departamento y de acuerdo con sus necesidades, los correspondientes programas formativos a medio y largo plazo.

d) El desarrollo de relaciones de coordinación y cooperación con otros centros, institutos, Escuelas de Administración Pública, universidades, instituciones, organismos y otras Administraciones financieras, nacionales e internacionales, en materia de estudios e investigación sobre sistemas tributarios y gasto público o de formación y perfeccionamiento de personal con funciones administrativas en estas materias.

e) Las de carácter común y de gestión de los recursos y medios asignados al organismo autónomo.

f) La edición y difusión de las publicaciones oficiales relacionadas con la actividad propia del Instituto para el mejor cumplimiento de las competencias descritas en los párrafos a) a d) anteriores.

g) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por normas legales o reglamentarias.

El Instituto de Estudios Fiscales es un organismo autónomo de los previstos en el Capítulo II del Título III, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos.

Las principales fuentes de ingresos del Instituto de Estudios Fiscales son las Transferencias Corrientes y de Capital recibidas del Ministerio de Economía y Hacienda.

La entidad como operaciones sujetas a IVA tiene las derivadas de la venta de publicaciones propias así como aquellas prestaciones de servicios que según la normativa reguladora del IVA estén sujetas y no exentas al impuesto.

Los órganos de dirección del Instituto de Estudios Fiscales son el Consejo Rector y la Dirección General.

Con nivel orgánico de subdirector general y dependiendo del Director General figuran los siguientes órganos directivos:

- a) Dirección de la Escuela de Hacienda Pública.
- b) Subdirección General de Formación de Personal Superior del Ministerio de Economía y Hacienda.
- c) Subdirección General de Formación de Personal de Gestión del Ministerio de Economía y Hacienda.
- d) Subdirección General de Estudios Tributarios.
- e) Subdirección General de Estudios Presupuestarios y de Gasto Público.
- f) Subdirección General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos.

Los órganos de asesoramiento son:

- a) La Comisión Asesora de Codificación de la Normativa Tributaria.
- b) La Comisión Asesora de Codificación de la Normativa Financiera y Presupuestaria.

El Instituto de Estudios Fiscales tiene una organización contable centralizada y el Servicio de Contabilidad depende de la Subdirección General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos.

Tiene su sede en Madrid, pero desarrolla sus actividades de forma descentralizada. Cuenta en la actualidad con los siguientes Centros Regionales que dependen funcionalmente del mismo, sin perjuicio de su adscripción orgánica a las Delegaciones de Economía y Hacienda:

- 1) Centro Regional del Instituto de Estudios Fiscales con sede en Barcelona.
- 2) Centro Regional del Instituto de Estudios Fiscales con sede en Valencia.
- 3) Centro Regional del Instituto de Estudios Fiscales con sede en Sevilla.
- 4) Centro Regional del Instituto de Estudios Fiscales con sede en A Coruña.

Los principales responsables de la Entidad son los siguientes:

Don José María Labeaga Azcona, Director del Instituto de Estudios Fiscales.

Doña Celia de Pablos Salgado, Directora de la Escuela de Hacienda Pública.

Don Ignacio Corral Guadaño, Subdirector General de Formación de Personal Superior del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Ignacio Gutiérrez Gilsanz, Subdirector General de Formación de Personal de Gestión del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Jesús Rodríguez Márquez, Subdirector General de Estudios Tributarios.

Doña Ángela Blanco Moreno, Subdirectora General de Estudios Presupuestarios y de Gasto Público.

Doña Marta Ganado López, Subdirectora General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos.

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto de funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías es el siguiente:

Funcionarios

Grupo	N.º Medio	31 diciembre 2009
A1	40	41
A2	51	52
C1	44	42
C2	42	43
Totales	177	178

Laborales

Grupos (II Convenio Único AGE)	N.º Medio	31 diciembre 2009
1	0	0
2	0	0
3	5	5
4	11	10
5	33	31
Fuera del II Convenio Único AGE .	3	3
Totales	52	49

IV.2) *Bases de presentación de las cuentas*

Los principios contables aplicados en la elaboración y confección de las cuentas anuales son los establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado.

IV.3) *Normas de valoración*

a) Inmovilizado Inmaterial.

Los elementos patrimoniales del inmovilizado inmaterial figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. También se han tenido en cuenta las contestaciones de consultas que se han realizado ha dicho centro directivo.

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones inmateriales son los siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
215	Aplicaciones Informáticas.	Lineal	6 y/o periodo de vida del Inmovilizado.
216.1	Derechos de Edición.	Lineal	8

b) Inmovilizado material.

Los elementos patrimoniales del inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. También se han tenido en cuenta las contestaciones de consultas que se han realizado ha dicho centro directivo.

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones materiales son las siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
221	Edificios y Otras Construcciones.	Lineal.	100 y 40 años.
222	Instalaciones técnicas.	Lineal.	18, 25 y/o 50 años.
223	Maquinaria.	Lineal.	8 años.
226	Mobiliario.	Lineal.	14 y/o 20 años.
227	Equipos para procesos de información.	Lineal.	8 años.
229.1	Fondo Bibliográfico.	Lineal.	10 años.
229.2	Inmovilizado para cafetería.	Lineal.	14 años.
229.9	Otro Inmovilizado Material.	Lineal.	20 años.

c) No existen inversiones financieras. La cuenta 544 refleja los créditos concedidos al amparo de la legislación vigente al personal funcionario y laboral del Instituto de Estudios Fiscales.

d) No existen en balance registradas existencias.

e) Existen en balance (cuenta 142) registradas provisiones para responsabilidades por litigios en curso con una alta probabilidad de producirse derivadas de recursos de alumnos ante Tribunales Superiores de Justicia solicitando extensiones de sentencias estimatorias sobre indemnizaciones por residencia eventual.

f) No existen en balance registradas deudas financieras.

g) No existen en balance registradas provisiones de dudoso cobro.

h) Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad. Para los gastos se sigue el criterio de devengo y los ingresos como norma general se registran en base al principio prudencia por contraído simultáneo a excepción de las transferencias provenientes del Departamento Ministerial que se vienen reconociendo mensualmente por contraído previo de forma simultánea al reconocimiento de las correspondientes obligaciones por el Ministerio de Economía y Hacienda.

i) Las transacciones en moneda distinta del euro se realizan de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 10 de mayo de 1995, conjunta de la Intervención General de la Administración del Estado y de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre procedimientos de pagos en divisas.

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO 2009**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	32.470,10	17.844,83	-	50.314,93
4. Propiedad intelectual	193.044,19	18.000,00	-	211.044,19
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	121.477,21	32.392,24	-	153.869,45
9. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

a) Aplicaciones Informáticas: Se corresponde con la cuenta (215) del activo del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. Adquisición de software y de licencias por la entidad con obligaciones reconocidas en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.

b) Propiedad Intelectual: Se corresponde con la cuenta (216.1) del activo de balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. La activación de los derechos de edición adquiridos por la entidad con obligaciones reconocidas en el capítulo II del Presupuesto de Gastos.

c) Amortizaciones: Se corresponde con la cuenta (281) del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. La dotación anual que se ha realizado siguiendo el criterio de amortización lineal que establece la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO 2009**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	35.258.404,56	115.089,14	-	35.373.493,70
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.701.889,09	297.078,94	376,05	1.998.591,98
3. Utilillaje y mobiliario	3.199.385,66	99.363,57	-	3.298.749,23
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	4.194.096,71	454.170,71	528,29	4.647.739,13
6. Amortizaciones	8.309.186,39	801.582,99	188,47	9.110.580,91
7. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

- a) Construcciones: Se corresponde con la cuenta (221) del activo del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido a:
 1. Nuevos expedientes de obras a través de obligaciones reconocidas en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.
- b) Instalaciones Técnicas y Maquinaria: Se corresponden con las cuentas (222) y (223) del activo del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido a:
 1. Nuevas adquisiciones a través de obligaciones reconocidas en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.
 Las disminuciones se han debido a:
 1. Bajas por obsolescencia y sustitución de elementos del Inmovilizado.
- c) Utilillaje y Mobiliario: Se corresponde con la cuenta (226) del activo del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido a:
 1. Nuevas adquisiciones a través de obligaciones reconocidas en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.
- d) Otro Inmovilizado: Se corresponde con las cuentas (227), (229.1), (229.2) y (229.9) del activo del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido principalmente a:
 1. Nuevas adquisiciones a través de obligaciones reconocidas en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.
 Las disminuciones se han debido a:
 1. Bajas por devoluciones de publicaciones del Fondo Bibliográfico.
- e) Amortizaciones: Se corresponde con la cuenta (282) del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido a:
 1. La dotación anual que se ha realizado siguiendo el criterio de amortización lineal que establece la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.
 Las disminuciones se han debido a:
 1. Bajas por obsolescencia y ajustes de amortización acumulada de ejercicios cerrados.

**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO 2009**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A. CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	15.697,43	26.736,95	22.626,69	19.807,69
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

a) Otras inversiones y créditos a corto plazo: Se corresponde con la cuenta (544) del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. Concesión de préstamos según la legislación vigente al personal del Instituto de Estudios Fiscales.

Las disminuciones se han debido:

1. Reintegros mensuales en nómina de los préstamos concedidos al personal del Instituto de Estudios Fiscales.

**IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2009**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 2.198.711,61	-	-	A 2.198.711,61
2. Patrimonio recibido en adscripción	34.068.955,74	-	-	34.068.955,74
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	6.625.225,80	-	-	6.625.225,80
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.207.385,84	1.068.666,93	-	2.276.052,77
IV. Resultados del ejercicio	D 1.068.666,93	20.675.373,42	23.665.002,73	A 1.920.962,38

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

a) Resultados negativos de ejercicios anteriores: Se corresponde con la cuenta (121) del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. Ajuste de traspaso del resultado del ejercicio 2008 a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

b) Resultados del ejercicio: Se corresponde con la cuenta (129) del balance de la entidad y el saldo final es el importe resultante de disminuir a los ingresos y ventas de la entidad los gastos producidos durante el ejercicio.

**IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. LARGO PLAZO	-	35.538,21	-	35.538,21
A. CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

a) Provisión para responsabilidades: Se corresponde con la cuenta (142) del pasivo del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

I. Dotación de provisión para responsabilidades por litigios en curso con una alta probabilidad de producirse derivadas de recursos de alumnos ante Tribunales Superiores de Justicia solicitando extensiones de sentencias estimatorias sobre indemnizaciones por residencia eventual.

**IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO 2009**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A. corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	90,00	22.489.695,62	22.489.785,62	-

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS. EJERCICIO 2009

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS:

Las transferencias corrientes recibidas por la entidad a lo largo del 2009 han sido en su totalidad procedentes de la Administración General del Estado, concretamente del Departamento Ministerial al que está adscrito, ascendiendo el importe de los derechos reconocidos a la cantidad de 20.951.805,73 euros.

SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS:

Las subvenciones corrientes netas recibidas por la entidad a lo largo del 2009 han ascendido a la cantidad de 307.749,21 euros, se ha cumplido con las condiciones impuestas para la percepción de las mismas y han procedido de las siguientes entidades:

1. Subvención del I.N.A.P. por importe de 45.671,09 euros destinados al Plan de Formación Continua.
2. Subvención de la U.E. por importe de 238.624,05 euros destinado al Programa Eurosocial.
3. Subvenciones de la U.N.E.D. por importe de 4.040,15 euros destinados al pago de tutorías telemáticas. En el ejercicio 2009 se han reintegrado a la UNED 586,08 euros procedentes de una subvención del ejercicio 2008 lo que implica que los derechos reconocidos netos hayan sido de 3.454,07 euros.
4. Subvención de la A.E.C.I.D. por importe de 20.000 euros destinados al pago de un proyecto dentro del programa de cooperación interuniversitaria y científica.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS:

Las transferencias de capital recibidas por la entidad a lo largo del 2009 han sido en su totalidad procedentes de la Administración General del Estado, concretamente del Departamento Ministerial al que está adscrito, ascendiendo el importe de los derechos reconocidos a la cantidad de 1.015.190 euros.

SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS:

Las subvenciones de capital recibidas por la entidad a lo largo del 2009 han ascendido a la cantidad de 448,48 euros, se ha cumplido con las condiciones impuestas para la percepción de las mismas y han procedido de las siguientes entidades:

1. Subvención de la U.N.E.D. por importe de 448,48 euros destinados a la adquisición de medios informáticos necesarios para el centro asociado de la UNED.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS EJERCICIO 2009

(Euros)	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PROPUESTA DE GASTO IEF EXP 01009001	300,00
PROPUESTA DE GASTO IEF EXP 01009016	558,97
TOTAL OFICINA :	858,97

Las transferencias corrientes concedidas por la entidad a lo largo del 2009 han ascendido a la cantidad de 858,97 euros y son consecuencia del pago de la cuota anual de inscripción a los dos siguientes Organismos Internacionales y por las siguientes cantidades:

1. International Institute of Public Finance por un importe de 300 euros.
2. The Institute For Fiscal Studies por un importe de 558,97 euros.

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2009**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
RESOLUCION DEL IEF DE 23 ENERO	BECAS DE INVESTIGACION	85.094,44	-	
RESOLUCION IEF 12/06/09	PREMIOS TESIS DOCTORALES	9.000,00	-	
RESOLUCION IEF--AECI 7/8/09	BECAS DE FORMACION	144.990,38	-	
TOTAL OFICINA :		239.084,82	-	

Las obligaciones reconocidas debidas a subvenciones corrientes concedidas por la entidad a lo largo del 2009 han ascendido a la cantidad de 239.084,82 euros y la finalidad de las mismas han sido:

1. Becas de Investigación para titulados universitarios en materias relativas a la actividad presupuestaria y fiscal de la Hacienda Pública por un importe de 85.094,44 euros. Cabe destacar que las citas. (651) y (409) recogen también en su saldo el importe de 12.000 euros correspondiente a las becas del mes de diciembre de 2009 que han sido imputadas presupuestariamente al ejercicio 2010 de acuerdo con el principio imputación temporal y con la Regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable.
2. Becas de Formación para funcionarios iberoamericanos en materia financiera y tributaria por un importe total de 144.990,38 euros.
3. Premios concedidos por tesis doctorales por un importe de 9.000 euros.

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS
DEL SECTOR PÚBLICO
EJERCICIO 2009**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	-	-	379.499,07	379.499,07
- De suministro	-	-	-	-	-	48.900,67	-	349.795,94	398.696,61
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	52.054,14	-	549.356,00	601.410,14
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.954,81	0,00	1.278.651,01	1.379.605,82

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO 2009**

Sección : 15 Programa : 462N (Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	15.862,99	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	489.049,33	59.076,36	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.610,45	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	154.445,00	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		732.967,77	59.076,36	-	-	-

Sección : 15 Programa : 923N (Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	15.862,99	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.874.982,58	622.242,58	198.298,13	-	-
6	INVERSIONES REALES	90.088,23	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		1.980.933,80	622.242,58	198.298,13	-	-
TOTAL SECCIÓN :		2.713.901,57	681.318,94	198.298,13	-	-
TOTAL OFICINA :		2.713.901,57	681.318,94	198.298,13	-	-

**IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO 2009**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	5.311.997,34	-
- (+) del Presupuesto corriente	5.311.955,90	-	4.015.789,75
- (+) de Presupuestos cerrados	40,67	-	543,10
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,77	-	226,86
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	90,00
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	1.450.569,96	-
- (+) del Presupuesto corriente	1.438.360,65	-	2.714.515,84
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	527.812,81	-	275.071,46
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	515.603,50	-	433.417,08
3. (+) Fondos líquidos	-	2.424.842,31	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	6.286.269,69	-
II. Exceso de financiación afectada	-	5.498,50	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	1.421,64
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	6.280.771,19	-
			4.016.469,71
			2.556.170,22
			2.913.511,31
			4.373.810,80
			1.421,64
			4.372.389,16

IV.16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No han existido acontecimientos posteriores al cierre que puedan ser de especial relevancia a los destinatarios de la información contable pública.